

Guayaquil, 14 de marzo de 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARCENTALES & ASOCIADOS S. A. ARCEÑASO
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Por medio del presente tengo la bien informarles a todos los socios de la empresa, y de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, es decir, con el informe de **COMISARIO** del periodo económico 2016 de la empresa **ARCENTALES & ASOCIADOS S. A. ARCEÑASO**.

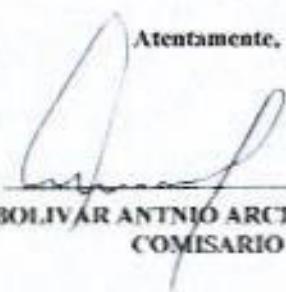
Una vez terminado el periodo contable del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, y luego de revisar la contabilidad, es decir, los **Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Auxiliares, Anexos y demás Estados Financieros** del año antes mencionado, he establecido que el procedimiento utilizados en la contabilidad se ajusta a los **Principios de Contabilidad Generalmente aceptado en el Ecuador y a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF** y que cumplen con los requisitos exigidos por las Leyes del país.

Además dejo constancia que esta empresa no ha tenido muchos movimientos en este periodo contables, pero que si se ha mantenido activa en el 2016 y que la misma ha obtenido como resultado una pequeña utilidad en este periodo contable.

Al término de este informe, quiero dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por la oportunidad que me han dado para desempeñar esta función de comisario en este año 2015 nuevamente, quedando en espera que el mismo sea satisfactorio para ustedes y que en el futuro pueda seguir prestando mis servicios.

Sin otro particular, me suscribo cordialmente de ustedes.

Atentamente,


**BOLÍVAR ANTONIO ARCENTALES C
COMISARIO**